

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de mayo de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía (BOJA número 104, de 30.5.2013).

Advertidos errores en la Orden de 22 de mayo de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página núm. 29

Donde dice:

20. Obligatoriedad de notificación electrónica (Artículo 21).

Debe decir:

20. Obligatoriedad de notificación electrónica (Artículo 21).

Sí

No

21. Modificación de la resolución de concesión (Artículo 23).